

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 1103 -

POR EL CUAL SE NOMBRA MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN).

Asunción, 9 de enero de 2019

VISTO: La Ley N° 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los órganos Colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo"; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 1) de la Constitución Nacional, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a dirigir la administración general del país.

Que de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2199/2003, la Dirección y Administración de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) estará a cargo de un Consejo de Administración integrado por 5 miembros nombrados por el Poder Ejecutivo, de los cuales tres serán miembros titulares de ternas propuestas por partidos políticos con representación legislativa.

Que por Nota de fecha 11 de setiembre de 2018 (Cexter 1072/2018), el Partido Patria Querida eleva la terna de candidatos para integrar el Consejo de Administración de la citada entidad.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase al señor **Gilberto Maldonado Coronel**, con cédula de identidad civil número 812.901, como Miembro Titular del Consejo de Administración de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN), en representación del Partido Patria Querida, en reemplazo del señor Ramón Alejandro Vargas Galeano.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro del Interior.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial. (



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

N° 398 -